

De colaboración

La plaga filoxérica

VII

Eficacia y economía del tratamiento del sulfuro de carbono por medio de la pala inyectora.—Este tratamiento consiste en depositar el sulfuro de carbono dentro de la tierra y en sitio conveniente por medio de dicha pala para que la acción tóxica insecticida destruya las filoxeras.

Admitida la aserción de Mr. Bouteau que dice: "Puede aplicarse el sulfuro de carbono a las viñas en dosis de 6 a 10 gramos sin temor de dañar las raíces", y admitida también la afirmación del citado señor y la de los señores Gastine y Coannon con la del doctor Crolas que dicen: "La filoxera no puede resistir la acción tóxica de los vapores del sulfuro de carbono dentro de la tierra", se deduce clarísimamente que aumentando el número de inyecciones a dosis indicadas y fija, la destrucción de la filoxera es un hecho, en un solo tratamiento.

Su eficacia no admite duda, pero su economía exige limitación en su empleo; el sulfuro se fabrica en España a precios altos y de aquí la necesidad de ensayar el procedimiento de la pala inyectora limitando el número de inyecciones y la dosis de cada inyección hasta llegar a obtener una fórmula por la que se aplique todo y solamente el sulfuro de carbono necesario para la destrucción de la filoxera.

La mayor parte de los viticultores que usan este procedimiento en Francia lo repiten cada año, pero algunos dejan pasar dos años, y esto puede obedecer a la situación de las viñas ó al mayor ó menor esmero en los tratamientos.

Como en todas las pruebas que auzco en la práctica eficaz y económica citaré el pueblo de Margaux, Medoc donde está la finca Chateau Malescot.

En esta finca se tratan con la pala trescientas mil cepas y el tratamiento lo hacen todos los años poniendo en cada hectárea veinte mil inyecciones de 6 a 6 gramos cada una y resulta a saber:

Sulfuro de carbono 120 kilogramos a 37 francos los 100 kg., 44'40 frs.
Mano de obra: cuatro peones inyectando, a 3 frs., 12 id.

Cubriendo cuatro peonas mujeres los agujeros de la inyección, a 1'50 frs. de jornal cada una, 6 id.
Total, 62'40 francos.

Resultado de la viña, floreciente, como si nunca hubiera estado invadida.

Mis experimentos respecto a este tratamiento son los siguientes:

Como llevo dicho y repetido, traté mi viña de Legarda en Mayo de 1898, con sulfuro de carbono disuelto en el agua; en Febrero de 1900 con la sumersión y en Febrero de 1902 me dispuse a tratarla con sulfuro de carbono por medio de la pala inyectora. Reconocí las raíces y encontré con dificultad algunas filoxeras.

Puse el tratamiento con 24.000 inyecciones y a dosis de seis gramos que hacen un total de 144 kilogramos de sulfuro, y ansioso por cerciorarme de si un tratamiento bien hecho por medio de la pala sería suficiente para dos años, dejé sin tratar en una orilla de la viña 200 cepas para poder comparar en toda ocasión la parte tratada en 1900 con la sumersión y la tratada últimamente con la pala en 1902 y deducir de la diferencia, los beneficios de la pala, primero, la duración de la sumersión después, y por fin, si era ó no necesaria la repetición anual de este tratamiento para la buena conservación de las viñas.

Aunque estaba convencido de que para reconocer la filoxera basta una lente de poca importancia, sin embargo deseaba hacer estos experimentos sin exponer a la viña a que sufriese quebranto por la invasión y reflexionaba así: la parte no tratada me dará la voz de alerta para que la tratada no sufra mientras experimento la suficiencia del tratamiento de la pala.

En Mayo del año último de 1903 comparé la brotación de ambas y en nada absolutamente se distinguían. Reconocidas nuevamente en Septiembre, se mostraban al exterior tan lozanas y sostenían la maduración tan bien las no tratadas desde 1900, como las tratadas con la pala en 1902, pero no aparecían así en las raíces, pues en las sometidas al tratamiento de 1902, se encontraba con dificultad alguna filoxera y en las no tratadas había filoxeras en casi todas las raíces; unas y otras han dado superior cosecha, pero supongo se dejarán conocer en la primera brotación los efectos de la filoxera en las cepas no tratadas desde 1900.

En resumen, puede afirmarse sin temor de rectificación, que un tratamiento de la sumersión dura dos años y un tratamiento de 30.000 inyecciones, probabilísimamente es suficiente para dos años.

Gastos del tratamiento con 24.000 inyecciones por hectárea: 144 kilogramos de sulfuro a 55 pesetas los 100 kilogramos 77 id.
Mano de obra 18 id.

Total 95 pesetas

El sulfocarbonato de potasa como insecticida: En el mes de Junio de 1874, Mr. Dumas, Secretario de la Academia de Ciencias de París, pro-

puso el sulfocarbonato para destruir la filoxera.

Se hicieron varios experimentos por entonces, pero no ha llegado a tomar gran importancia. Aunque hay quienes lo desacreditan por ineficaz, otros lo usan en la convicción de que, a la vez que antifiloxérico es favorable al desarrollo de la vid por la pátas que contiene. Los pequeños propietarios lo usan por ser más fácil su disolución en el agua que la del sulfuro de carbono.

He visto practicar este tratamiento en gran escala en los viñedos de Pauillac, Medoc, pero está poco generalizado por su excesivo precio, y aunque sirve de ayuda como abono a la vez que insecticida, resulta caro aún en ambos conceptos; no lo he practicado ni lo aconsejo, pues cada tratamiento pasa de 300 pesetas por hectárea.

El salvador vitis.—De los tratamientos que al principio indiqué, resta explicar el *salvador vitis* que consiste en colocar un barril lleno de sulfuro de carbono en la parte de atrás y junto a la cama del arado para que vaya depositándose en el surco mientras el ganado trabaja la cantidad de sulfuro deseada por medio de una canilla regulada a voluntad del que dirige.

Llámanse también a este, el sistema de inyectadores a tracción.

La mayor parte de los que lo han usado lo han abandonado para tomar la pala inyectora.

Es el tratamiento que menos aprovecha el sulfuro de carbono, y como en España tiene mayor precio, resulta menos económico que en Francia y no me detengo a explicarlo.

PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

a las 4 tarde

X.

Robo

En Sangüen ha sido robada la casa del vecino José Moriones.

Después de registrarle minuciosamente con el consiguiente deterioro en los muebles, los ladrones se llevaron una arquita con el dinero metálico que contenía.

Desgracia

En Janci hallábase un obrero cargando un barreno en una cantera y sin duda por un descuido, el barreno explotó causándole tan graves lesiones que se desconfía de salvarle.

Residuos

Está dando mucho juego la publicación de una carta en que se asegura que en las elecciones de Aoi, se utilizó el procedimiento de suplantar cartas de personas influyentes para aprovechar su prestigio en pró de determinado candidato.

Uno de esos personajes es el Senador don Antonio Irazoqui, el cual me dicen va a acudir a la prensa desmintiendo las supuestas recomendaciones.

Hay quien asegura que el autor de la denuncia se ha propuesto tomar el pelo a los personajes.

El banquete

La comisión carlista compuesta de los señores Beuza, Marqunez y San Julian, trabaja sin descanso para la organización del banquete popular que ha de obsequiarse al señor Mella.

Lo probable será que el banquete sea en el frontón, y que a la hora de los brindis se deje franca la puerta para que cuantos deseen puedan oír al señor Mella.

El día

Sin ser del todo bueno, permite a la gente pasar por las afueras. En los centros oficiales no hay noticias comunicables.

García.

RÁPIDA

Asunto del día, tema de habillitas y comentarios al decir de la prensa: la cuestión Linares Soriano.

Hablemos de la cuestión y de las consecuencias que puede originar.

Un ministro que se dá por ofendido y pide reparación... por las armas, naturalmente.

El duelo está penado por la ley. Los gobernantes son los encargados de velar por la misma y hacerla cumplir.

Pero como este es un país en que los gobernantes de todo tienen menos de tal, hay ministros que saltan sin escrúpulos ni contemplaciones por cima de la ley, para atender solamente a la satisfacción de su amor propio herido.

Esto no obsta para que cuando el pueblo pida algo que es de justicia y ese algo no se lo faciliten y las muchedumbres se desmanden, los ministros se muestren celosos en el cumplimiento de la ley y estabilidad y mantenimiento del orden público, contrariando a tiros la protesta, más ó menos tumultuaria, pero justa, de las multitudes.

Es una manera de gobernar muy especial, la de nuestros grandes estadistas. "Predicar con el ejemplo", es máxima que, por lo visto, no les incumbe; y así sucede que la paja en el ojo del pueblo se les antoja viga y la viga en el suyo parecés simple polvillo.

¿Y es así como quieren mantener las instituciones y llevar la paz y el bienestar social a todos los ámbitos de su gobierno?

La ley no puede prestar autoridad para que la ejecute a quien de ella prescinde en sobradas ocasiones.

Y en ese caso se halla la mayoría de nuestros decantados políticos.

Más volviendo al punto de partida. Se asegura que la cuestión será llevada al terreno del honor mal entendido.

Por consecuencia de ello, surgirá la crisis; con ella, la suspensión de las tareas parlamentarias; con la suspensión, el destierro ó inacción de los mil y mil proyectos que se encuentran camino de la ejecución... Lo cual, resumido en las palabras del presidente, significa *el descañaje*.

Más no nos asustemos. Se trata de Soriano y Linares.

Y habrá que decir lo que en *La guardia amarilla*.—"Con éstos, no llegará la sangre al río..."

X.

A ROJAS Pr. Dentista

Estación 6, pral.

Colocación de dientes y Dentaduras sin paladar y sin necesidad de extraer los raigones, desde 5 pesetas diente. Orificaciones, empastes etc.

Cura de enfermedades de la boca.

Provincias

(De nuestro servicio telefónico)

440 y 5'30 t.

Desgracia en una mina

Cartagena.—En una mina situada en esta jurisdicción, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Un obrero que en ella trabajaba, cayó a un pozo de gran profundidad. Sus compañeros de trabajo acudieron inmediatamente en su auxilio, pero cuando consiguieron extraerlo era cadáver.

Accidente

Santander.—A bordo del vapor "Peña Cabarga", anclado en este puerto, ocurrió ayer un accidente.

Un obrero llamado Gerardo Sobriño se hallaba en la bodega del barco cargando cestos.

En una ocasión elevóse agarrado a uno de ellos para tirarse desde poca altura, haciéndolo con tan mala fortuna que resultó con la fractura del peroné izquierdo en el tercio inferior.

Fué curado en el Hospital civil, donde ingresó y será atendido por cuenta de la Sociedad de navieros.

Desaparición

Santander.—Es objeto de grandes comentarios entre los obreros de este puerto, la desaparición de Santander, levantando su casa, de un individuo que ocupaba un importante cargo en la Asociación de obreros del muelle.

La huelga

Santander.—Ayer continuóse trabajando en los muelles sin que ocurriese novedad.

En una reunión celebrada por los obreros asociados, parece ser que se acordó que cada uno de ellos quede en libertad para poder contratarse donde crea más conveniente.

Los comerciantes y consignatarios que dirigieron un telegrama al ministro de la Gobernación y otro al presidente del Consejo elogiando las gestiones del gobernador civil de esta provincia, han recibido ya contestación de Maura.

Triste desenlace

Valladolid.—Ha fallecido en el hospital de esta ciudad la joven Eloisa del Río, a consecuencia de las lesiones que sufrió al intentar poner fin a su existencia arrojándose del balcón de la casa de su modista.

Arrans.

CRONICA

Ayer y hoy

Sahoreaba mi café, en tanto el artista emitía las notas de su garganta, notas que pretendían ser llenas, robustas, vigorosas y templadas, pero que a mis oídos llegaban como sonas de laud viejo, destemplado y semiroto.

Quedaba en su voz, en la manera de decir, un algo de grandezza y maestría que evocaba recuerdos del pasado, pero la decadencia se había irrumpido, la ruina del ser dejábase percibir en aquellos acentos un tanto cascados, languidos y tristes, aún en las notas más brillantes y sonoras.

¡Pobre hombre! Fué un gran artista, fué aclamado y vitoreado por los públicos, ganó mucho dinero... Hoy vago triste y misero, de pueblo en pueblo, de café en reunión, cantando para ganar el sustento de su vida; pero yo no canto como entonces, ya no escucha las ovaciones de entonces, ya no gana lo que entonces.

La imprevisión y el derroche, ó el quebrantamiento inesperado de sus facultades, convirtieron de un golpe al artista triunfante y enriquecido, en misero cantor de muchedumbres indolentes, triste y errabundo.

Y en mi mente surgió una visión dolorosa.

El artista representábase España.

También mi nación fué en otros tiempos grande y poderosa, conquistó

imperios, realizó gloriosas hazañas, hizo llegar a las cinco partes del mundo, los ecos vigorosos de su fama, justamente lograda.

También constituyeron sus dominios un estado en el cual no se ponía el Sol, según frase feliz de un monarca.

También dió a luz grandes guerreros, como Pelayo y Cid, audaces conquistadores como Pizarro y Cortés, heróicos combatientes, como Juan de Austria y grandes gobernantes, como Cisneros.

Más la imprevisión y el derroche de fuerzas, la degeneración moral y física dieron al traste con aquella grandezza augusta, con aquel temible poderío.

Perdimos la fama, perdimos los dominios, murieron Pelayo y Cid, Pizarro y Cortés, Austria y Cisneros, sin que, desgraciadamente para su país, dejarán sucesión.

Ya el Sol se pone en nuestros estados, que apenas son nuestros; nuestro glorioso dictado de invencibles cayó ya por tierra; los buenos gobernantes desaparecieron.

Hoy, como único fruto de nuestra raza, un tiempo fértil y vigorosa, en viamos al extranjero desocadas bailarinas é imberbes estudiantes que para entenderse en país extranjero, han de hacerlo por señas, como los monos...

Somos el viejo laud, destemplado y roto, que produce sonos angustiosos y fúnebres.

S. DE ARISNEA.

Bilbao

(De nuestro corresponsal.)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

330 t.

El tiempo

Hoy ha amanecido el día nublado y amenazador.

A medio día ha despejado y ha quedado una hermosa tarde.

Caida

En su domicilio de la calle del dos de Mayo ha caído esta mañana un niño de seis años llamado Leonardo San Segundo, causándose una extensa herida en la región parietal.

Se le ha curado en la casa de Socorro del Ensanche.

Fuga

La Guardia civil de Zornoza participa al Gobernador civil que se han fugado de la cárcel de Echano los gitanos Manuel Valdés, José Alvarez, Angela Echavarría y Quiteria Díaz, todos los que fueron detenidos en Elorrio el día 24 por haber cometido un robo en el caserío de Unzarraga.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de la fuga, salió en persecución de los gitanos toda la fuerza de la benemerita y otras personas, sin que haya podido lograrse su captura.

Se han circulado las órdenes oportunas a los puestos de la guardia civil de Elorrio, Marquina, Guernica, Deusto y Comandancia de Santander a fin de proceder a la busca de los fugitivos.

Apaleado

En la calle del Matadero ha sido maltratado esta madrugada por varios sujetos un individuo llamado Enrique Pardo, que ha resultado con bastantes contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Curados

En la casa de socorro del Ensanche han sido curados esta mañana dos individuos: uno llamado Simón Escudero que en el taller donde trabajaba se ha causado algunas heridas y el otro Cándido Uriarte que a consecuencia de un mal paso ha sufrido una distensión de ligamentos del pie izquierdo.

Recompensa

En la Comandancia de Marina de esta villa se han recibido 25 pesetas para cada uno de los tripulantes de la lancha "Encarnación", por su heroico comportamiento al salvar a los de otra que zozobró hace algún tiempo.

Además para el patrón Nemesio Basterra, ha enviado la Sociedad de salvamento de naufragos de Santander, una medalla de bronce y un diploma.

Decomiso

Los celadores de arbitrios del muelle han decomisado esta mañana un botellón conteniendo doce litros de vino que un individuo trataba de introducir fraudulentamente.

Zabala.

Cosas del día

Si ayer no hubo motín en el Municipio, no fué por falta de ganas; debióse a la excesiva prudencia del señor Aranegui, prudencia que somos los primeros en censurar, porque consideramos como sagradas ciertas obligaciones.

El señor Aranegui debía de haber presidido ayer a la corporación municipal, sin hacer caso a lo que dijeran ciertos compañeros de Concejo.

Debía de haber presidido porque el artículo 119 de la Ley municipal ordena que los tenientes de Alcalde sucedan al Alcalde en todas sus atribuciones y a estos los regidores preeminentes.

Debía de haber presidido por existir los precedentes análogos que vamos a citar.

El señor Baráibar, primer teniente de Alcalde durante algún tiempo de la misma manera que lo es ahora el señor Aranegui presidió un acto análogo por ausencia del Alcalde señor Arnao y hay fotografías que lo demuestran. Don Rudesindo Zuloaga hizo lo propio en idénticas circunstancias y el señor Ordoño ha desempeñado todas las atribuciones del primer teniente de Alcalde durante varios meses con el mismo derecho que ayer debía de haberlo hecho el señor Aranegui.

Si el señor Aranegui ha de tener la firma de la Alcaldía mañana, Dios no lo quiera, que se disponga el señor Yera; porqué no ha de tener su puesto en los actos oficiales?

La plancha de los ediles que amenazaban ayer con el débacle si se presentaba el señor Aranegui a ocupar el puesto que le correspondía están grande como la falta de este señor no haciendo prevalecer derechos indisputables y que solo pueden negarse por quienes andan menos fuertes de Ley municipal que de alardes de una valentía y temeridad asustantes.

Notas judiciales

Juicio oral de hoy

A las once de la mañana ha dado comienzo en la Audiencia Provincial de esta ciudad la vista pública de la causa seguida en Amurrio contra Benigno y Piedad Ansorena, por lesiones.

El hecho de autos tuvo lugar en el pueblo de Barambio, Ayuntamiento de Lezama, el día 11 de Agosto último.

Parece ser que hallándose lavando varias ropas las vecinas de dicho pueblo de Barambio, Piedad Ansorena y Faustina Meaza, se suscitó entre ellas una cuestión, viniéndose ambas a las manos y como la madre de Faustina llegara a la defensa de esta, la Piedad y su hermano Benigno que en aquel momento llegó al lugar del suceso, dieron varios golpes a Faustina quedando a consecuencia de ellos en un estado de verdadera depresión orgánica con frecuentes desvanecimientos, viéndose obligada a guardar cama por espacio de doce días, durante los que necesitó de asistencia facultativa.

El ministerio fiscal califica este hecho como constitutivo de delito de lesiones menos graves, previsto y penado en el art. 433 del Código Penal, solicitando se imponga a sus autores Piedad y Benigno Ansorena, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización y costas.

Practicada la prueba, el representante de la Ley retira su acusación, por considerar a favor de los procesados la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia, por lo que ambos quedaron absueltos.

Sentencia

Se ha dictado en la causa seguida por hurto de caballerías contra Ignacio Saez de Arregui, siendo condenada a la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional.

Señalamiento

Se han hecho para el próximo mes de Febrero, los siguientes:

Día 4.—Amurrio, lesiones, contra Pantaleón Landazabal. Defensor señor Otalora; representante señor Izarra.

Día 6.—Vitoria, hurto, Procesado Benigno Amestoy, Defensor señor Mendivil, procurador señor Mendoza.

Día 9.—Laguardia, Disparo y lesiones; procesados Adolfo Ruiz y Dionisio Puerto. Defensores, señores Elio y Larrinoa; procuradores, señores Mena y Garrastachu.

Día 11.—Laguardia, amenazas a agentes de la autoridad; procesado Ignacio P. Estamero. Defensor, señor Aragón; procurador, señor Izarra.

Lic. COPLA.

GABINETE ODONTOLÓGICO de E. LLANO

IRUJANO DENTISTA

«Pase Nueva 27»

LAS CORTES

(De nuestro servicio telefónico)

Madrid 4'40 y 5'30 t.

CONGRESO

Se declara abierta la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

Ocupa la presidencia el señor Romero Robledo.

Las tribunas se hallan completamente llenas. En los escaños hay también gran concurrencia.

En el banco azul toman asiento los señores Sánchez Toca, Ferrandiz y Sánchez Guerra.

Nocebal solicita que sean llevados con urgencia a la Cámara los documentos que ha pedido.

Manifiesta que no sabe en qué terminará el actual debate respecto al nombramiento del P. Nozaleda, aunque opina que todo acabará con componendas.

Romero Robledo manifiesta que el susodicho debate reglamentariamente está acabando.

Nocebal: Por eso, yo no quiero llegar tarde y para ello tengo necesidad de los documentos pedidos, a fin de no hablar de memoria, como hasta ahora se ha venido haciendo.

Sánchez Toca ofrece llevar lo más pronto posible los documentos pedidos. Manifiesta que no existen las compendadas a que alude Nocebal.

Romero Robledo opina que se debe preguntar si se acuerda ó no ampliar el debate.

Nocebal replica que sea puesto en orden el archivo, porque fuera lamentable que se perdiera algún documento de los que ha pedido.

Linares manifiesta que en la actualidad se ocupa de coordinar y recoger la balumba de documentos pedidos por Nocebal, los cuales serán en breve traídos a la Cámara.

Añade que si no han sido traídos ya, es porque a consecuencia del desquiciamiento del archivo se extraviaron algunos papeles.

Romero Robledo dice que ya están consumidos los tres turnos del debate y solo falta por hablar el señor Moraya.

Se acuerda por la Cámara ampliar el debate.

Seoane hace notar las diferencias existentes entre el proyecto de escudera presentado por el señor Sánchez Toca y el de ahora.

Ferrandiz da breves explicaciones. Sánchez Toca manifiesta que las diferencias señaladas por el señor Seoane, obedecen a una razón prudencial de política.

Por medio del actual proyecto resulta aplazada la ejecución del anterior hasta que dictaminen los Estados Mayores de la Marina y el Ejército.

Seoane recuerda las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo en 1.º de Enero, prometiendo que el Gobierno daría a las Cortes cuenta íntegra de la reorganización naval.

Sánchez Toca expone que así se ha hecho.

Replica Seoane y entre ambos oradores se entabla una discusión que es cortada por Romero Robledo por considerar ésta antirreglamentaria.

Romanos llama la atención del ministro de Marina acerca de la triste situación de los trabajadores del arsenal de Cartagena, amenazados de ser despedidos.

Ferrandiz expone la necesidad de adoptar la indicada medida.

Lerroux hace una pregunta acerca de la exactitud de la noticia referente a que las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital de la Princesa, pretendieron obligar a Miss Mina Alix para que se confesase con un sacerdote inglés.

Sánchez Guerra manifiesta que ignora la mayor ó menor exactitud de la noticia, pero que se está instruyendo expediente acerca del asunto.

(Continúa la sesión).

SENADO

Se declara abierta la sesión a las tres de la tarde.

Ocupa la presidencia el general Azcárraga.

La concurrencia es escasa. Algunos oradores dirigen varios ruegos y preguntas sin interés.

Es aprobado un proyecto, y acto seguido se acuerda levantar la sesión, porque el ministro de Estado, a consecuencia de una indisposición, se ve imposibilitado de contestar a la interpelación del marqués de Reinoso sobre el Río Muni.

Entrase en el orden del día. Se aprueba en votación ordinaria una ley que establece el convenio entre empresas y acreedores.

¡DUREZAS, CALLOS!
 Curan radicalmente á los cinco días de usarlo, calmando el dolor á la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel á UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡DUREZAS, CALLOS!
 Rechácese todas las imitaciones que no lleven en la caja la firma y rúbrica del autor en cuya farmacia, Arguesola, 10, frente á la calle de Santa Teresa, se vende al por menor. En Vitoria en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, señores García y Martín y C.^a

En Vitoria en todas las Farmacias y Droguerías.

1897

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 18 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XII.—Capitán, don A. Fernández directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII.—Capitán don B. Umbert. directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Enero saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO.—Capitán don J. Grau. directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Obello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 17 de Enero saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY.—Capitán don P. Mir. directamente para Port-Said, Suva, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARIA CRISTINA.—Capitán don G. Amézaga. directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE.—Capitán, don R. de Fano. directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO.—Capitán don F. Calzáda. para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAREBEIZTEGUI Barreras, 1.—Escritorio.

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Callarao, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado, con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de París-Neully de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.

Calle de la Florida, número 46, 1.^o VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfico, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.

Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

1881

TOS

ALIVIO INMEDIATO

y curación radical de la misma con las grajeas benzocinámicas á la Hereina de Arámburu Farmacéutico

ESTACION 2

ENCUADERNACIONES

Imprenta Moderna

Talleres de construcción DE BASCULAS

y arcas para caudales Especialidad en BASCULAS para vagones, carros y vagonetas

BASCULAS impresoras en todas cifras VIUDA DE JUAN PIBERNAT BARCELONA

Talleres: Parlamento, 9, interior Despacho: Aviñó, 8 y 10

1448 Seguros marítimos Seguros incendios Seguros valores Rentas vitalicias

Pídanse condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros

AURORA

ESTACION NÚMERO 5, BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1. 2.^o

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Motocicletas y Automóviles

ADLER

Consejo Ciento 321, BARCELONA

1436 Se desean Agentes activos

1899 Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos; encajes, realce, mates, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplea la costura

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Concesionarios en España ADOOCK Y C.^a Sucursal en la provincia de Alava VITORIA 12—ESTACION—12

Imprenta Moderna

ESPECIALIDAD EN MEMBRETES, FACTURAS TALONARIOS TARJETAS DE VISITA, CARTELES PROSPECTOS, RECORDATORIOS LETRAS DE CAMBIO ACCIONES, OBLIGACIONES PAGARÉS, MEMORANDUMS Y CUANTOS TRABAJOS SEAN CONCERNIENTES A LOS RAMOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

Prontitud, esmero y economía

937

CIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

PARA ENFERMEDADES VEJERIALES

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

El presente SÁNDALO PIZA de SÁNDALO mejor que he visto en el mundo, es de primera calidad y su olor es muy fuerte y agradable. Se cura en su propio jugo y se destila en un aparato especial. Es muy eficaz para curar las enfermedades de la vejiga y de la próstata. Se vende en botellas de 100 y 200 pesetas.

Pedid Sándalo Piza en todas las farmacias y droguerías.

HERALDO ALAVÉS

Diario independiente Vitoria

Estación 36

Si no fuese renovada la suscripción á su debido tiempo, se dejará de servir á los ocho días de terminada.

Número del día 5 cs. Atrasado, 0'20. 25 ejemplares 1 pta.

Suscripción provincial: tres meses, 5 psta.—6 meses, 9.—Año, 16 psta.

Suscripción Vitoria: un mes una peseta 25 cts.

Suscripción Extranjero: un año, 40 francos.

Inserción Esquelas mortuorias, 1.^a plana: á una columna 10 pesetas; á dos 20; á tres, 30; á cuatro, 40 á cinco 50 y á seis 60 pas.

Inserción Anuncios 1.^a plana 1 psta. línea; 3.^a 25 céts.; 4.^a 10; Gacetas 50: Reclamos y comunicados precios convencionales.

A los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción. Anuncios, pago anticipado.

1261

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buesa

EN AMURRIO: Farmacia de Landázuri

ESQUELAS DE

Defunción y Aniversario

Se reciben en esta Administración hasta los dos de la tarde para la tercera plana y hasta las 5 para la primera y segunda.

En esta imprenta se encuentra un gran surtido de tarjetas y esquelas para servir en el acto.

Recordatorios de lujo

Imprenta Moderna

1135

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochoa.

PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6. 2.^o

1269

Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática. Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso. Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramiro García Suarez

VITORIA, 4, MADRID

Venta á plazos y al contado

1768

FARMACIA MODERNA

SAN ANTONIO 35.—Vitoria

Productos químicos y farmacéuticos puros. Especialidades nacionales y extranjeras de la casa pildoras, sellos, jarabes, elixires etc.

Epilepsia

Polvos antiepilépticos, sin rival del Caballero Cassarini, dando sorprendentes resultados en todas las enfermedades nerviosas. Dosis según instrucción.

20 F.

Al público

Como son muchas las personas que se han acercado á nuestra administración á fin de inscribir sus nombres en las listas de suscriptores á la edición de la mañana, hemos de advertirles que estamos trabajando con actividad para implantar los servicios que requiere dicha edición y que tan pronto como tengamos todo arreglado saldrá á la calle.

Como con las dos ediciones aumenta considerablemente nuestra tirada, hemos acordado traer una gran máquina de doble reacción, que abreviará notablemente la operación de tirar el periódico, siendo HERALDO ALAVÉS el único diario de Vitoria que tendrá esta máquina perfeccionada que nos permitirá aumentar el tamaño de nuestro diario.

Como el contratar servicios de información con correspondientes, organizar el trabajo en los talleres y montar la nueva máquina ha de llevar algunos días, suplicamos á nuestros numerosos favorecedores que tengan la bondad de esperarnos, pues procuraremos realizar las mejoras en el menor tiempo posible.

Desde este mes de Enero, todo suscriptor ó comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho á cambiar los números del HERALDO después de haberlos leído, por talones que llevarán tantos números, como ejemplares del HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación 41 y 43.

Para no molestar á los lectores, obligándoles al cange cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del veinticinco al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que falten del anterior.

Cada talón llevará pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes á los tres primeros premios de la Lotería Nacional sorteada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá

Cien pesetas
y **5 décimos de la Lotería** correspondiente al sorteo de fin del mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

Cincuenta pesetas
y **3 décimos de la Lotería**

Y al que tenga el número igual al premiado en tercer lugar,

Veinticinco pesetas
y un **décimo de la Lotería**

Les parece á nuestros lectores que es mucha prodigalidad esta? Pues aún la vamos á tener mayor. Fijense bien en esto los que nos lean.

El próximo mes de Julio daremos un **PREMIO EXTRAORDINARIO** de

QUINIENTAS PESETAS sorteado como los otros, solamente para los suscriptores que hayan pagado los recibos del semestre.

Para servir á nuestros suscriptores de fuera de la capital el periódico con las últimas noticias de la madrugada, en breve comenzaremos á publicar una edición que se pondrá á la venta y repartirá en Vitoria en las primeras horas de la mañana. Los que prefieran la lectura del diario al empezar el día, pueden avisar á nuestra Administración y recibirán la edición de la mañana. Y los que quieran tener las dos ediciones, no pagarán más que 0'50 pesetas mensualmente, sobre la cantidad de 1'25 pesetas que cuesta una sola. Es decir, que por 1'75 pesetas al mes tendrán los dos periódicos.

Con objeto de alcanzar cuanto de notable suceda hasta las tres de la madrugada, recibiremos una conferencia telefónica de 15 minutos á las doce de la noche y despachos hasta la hora del cierre.

En nuestro afán de dar variedad al periódico, también comenzaremos á publicar el interesantísimo folletín

SIN FAMILIA
de H. M., obra que seguramente ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Estos son nuestros propósitos que han de convertirse en hechos muy pronto. Si ellos llegan á satisfacer á nuestros lectores, habremos alcanzado el anhelo que sentimos.

EL GERENTE.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES
Norte.—Descendentes. Tren número 21 mixto, 4'25 mañana; tren núm. 7 sudexpres, 7'17 mañana; tren núm. 1, expres, 8'23 mañana; tren núm. 15, correo, 2'40 tarde; tren núm. 1037, mercancías, 9'40 noche.

Ascendentes. Tren núm. 8, sudexpres, 3'14 mañana; tren número 1040, mercancías, 9'27 mañana; tren núm. 12, correo, 12'18 mañana; tren número 2, expres, 6'24 tarde; tren número 24, mixto, 10'49 noche.

Nota.—Los trenes números 1037 y 1040 admiten viajeros solamente en

tre las estaciones de Miranda á Alsasua.

Ferrocarril Anglo-Vasco Navarro.—Salida, 9 mañana y 4 tarde. Llegada 10'48 mañana y 6'48 noche.

Servicio de rippers, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango á Bilbao.—Salida, 7'30 mañana y 2'45 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche á Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche á Maestu y Santa Cruz de Campezo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada 6'30 tarde.

Coche á Murguia.—Salida, 4 tarde Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 á 11 y media mañana y de 4 á 5 tarde.

Horas de valores declarados, de 10 á 12 mañana y de 4 á 7 tarde.

Las cartas se recogen á las 12 en punto.

Gobierno Civil.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Diputación Provincial.—Horas de oficina, de 8 1/2 mañana á 1 1/2 tarde.

Ayuntamiento.—Horas de oficina, de 9 mañana á 2 tarde.

Juzgado de 1.ª instancia.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Juzgado Municipal.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Banco de España.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Banco de Vitoria.—Horas de oficina: por la mañana, de 9 á 1; por la tarde, de 3 y media á 5 y media.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las 7 de la mañana á las 7 noche.

CALENDARIO

Heraldo Alavés

ENERO

31 días

Sale el día 7 h. 12.—Se pone 5 h. 16.

30

1791.—Nace el ilustre poeta italiano Tomás Grossi.

SABADO

30 | Ss. Martina vg. y mr., Sa | 336
bina virgen, Lesmes abad
& Hipólito presbítero

Santa Martina, virgen

A pesar de la educación idólatra que recibió por su padre, cónsul romano, santa Martina se convirtió á la fé de Jesucristo. Por este motivo fué martirizada, y su bendita alma pasó á recibir la palma de la gloria en la celestial corte el año 190.

CULTOS:

CONVENTO DE SANTA CRUZ
Cultos á San José.—El día 31 de Enero darán principio en la iglesia conventual de las R. R. Dominicas de Santa Cruz los siete domingos en honor del glorioso patriarca San José, en la forma siguiente: á las cinco de la tarde se rezará el Santísimo Rosario y á continuación se leerá el ejercicio de los siete domingos.

Las Religiosas amenizarán estos cultos con cánticos alusivos al acto, acompañamiento de organo y despedida al glorioso Patriarca mientras los fieles adoren la reliquia.

NOTA.—Pío IX concedió una indulgencia plenaria en cada Domingo aplicable á las almas del purgatorio.

IGLESIA DE LAS SALEAS

Solemnes cultos que en honor del Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales, celebran sus hijas las Religiosas de la Visitación de Santa Maria, establecida en la ciudad íglesia. Por celebrarse el día 29 el funeral por nuestro Excmo. y amadísimo Prelado, se traslada la fiesta de este día al domingo siguiente.

El día 30 á las cuatro y media de la tarde, dará principio la Novena, precedida del Santo Rosario.

El día 31, á las diez tendrá lugar la Misa solemne con S. D. M. expuesto, que continuará todo el día.

A las cuatro de la tarde dicha la Novena, tendrá lugar el sermón que predicará el M. I. señor don Mateo de Múgica, canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral, terminando con la solemne reserva, después de la cual se dará á adorar la reliquia del Santo.

Los días siguientes continuará la Novena á las cuatro y media de la tarde, precedida también del Santo Rosario y con exposición de Su Divina Majestad.

EN LAS DESAMPARADAS

El domingo día 31 del actual, dará principio en el Asilo de las Desamparadas el ejercicio de los Siete Domingos de San José, con exposición de S. D. M. y adoración de su sagrada reliquia.

1785 **Ama** de oria. Se ofrece una, de 21 años de edad, con pecho de dos meses, para criar en casa de los padres de la criatura, ó en su casa; darán razón en la calle de Arcevala número 1—pliso 3.º 8-2

1785 **Se vende** una bañera de mármel, muy poco usada. Darán razón en esta administración. 6-2

1786 **Se necesita** un dependiente de Comercio para Vitoria, de 14 á 16 años de edad. Intil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta Imprenta. 13

1015

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida á prima fija y con participación en los beneficios. Restas Vitalicias inmediatas y diferidas. Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios de transportes y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias

Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-director don Anselmo Martínez ó Ibarreta.—Estación 41 y 43, en Vitoria.—Para el ramo de Vida: Delegado de la provincia de Alava, don Serafín de Larrea, San Prudencio 17-2.º.

1306

LA URBANA

Compañía francesa de Seguros á primas fijas sobre la vida humana establecida en París

CAPITAL SOCIAL 120 MILLONES DE PESETAS. FONDOS DE GARANTÍA 12 MILLONES DE PESETAS.

Esta Compañía que viene funcionando en España desde 1881, dá derecho á una participación de un oncenava por ciento en los beneficios.

Para informes dirigirse al señor director de la provincia de Alava—Estación 57—bajo.

1753



FERRO-NIKEL VITORIANA

Fundición de hierro maleable acrisol
Calle Castilla núm. 14

Prévio á que se funden toda clase de piezas para cerrajerías, armeros y máquinas de agricultura, etc. Es sabido que las piezas fundidas de hierro maleable á crisol, sustituyen á las forjadas por cuanto se trabajan como aquellas, se taladran, se roscan, ciuelcan, liman y se sueldan con cobre ó latón. 25-12

1490

PATENTE DE INVENCION

Picaportes-resbalón y cerraduras-resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente á los señores propietarios el empleo de estos resbalones, por la solidez con que con ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido á sus sólidos muelles.

Varado surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.

ESTACION 3 Almacén P. ECHEVERRIA CERCOS BAJAS 1 Talleres

1875

AGENCIA

Vapores correos y rápidos de las mensajerías marítimas

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos; dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada, y á todos los puertos de la América, á los precios más reducidos.

Emigración á CHILE por una cuarta parte del pasaje. Pedir informes y precios al agente

José María Casteres

Solana 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

1381

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico reempleado en Barcelona.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

1664

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 PESETAS DE GARANTÍA EN FNCAS

20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante don Vicente Mz. de Lecea.—Independencia número 1, VITORIA. 12 F.

1263

Fosfo-Glicokola
DOMENECH
FERRUGINOSO
Fosfo-Glicokola-Lecitinado, Domenech
Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica.
El autor manda GRATIS muestras y prospectos á quien les pida
Véndese en las principales farmacias
DEPÓSITO EN VITORIA
Dr. J. Fernandez de Arellano
San Francisco 3

FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH
FOSFO-GLICO-KOLA-FERRUGINOSO, DOMENECH
Fosfo-Glicokola-Lecitinado, Domenech
Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica.
El autor manda GRATIS muestras y prospectos á quien les pida
Véndese en las principales farmacias
DEPÓSITO EN VITORIA
Dr. J. Fernandez de Arellano
San Francisco 3

1385

Jarabe Pectoral Arellano

A LA HEROINA

Esta acreditada preparación es el remedio más eficaz para la curación radical de la tos, catarros, bronquitis, etc. De éxito seguro, comprobado por gran número de curaciones, prescripto por distinguidos facultativos.

Precio del frasco 2 pesetas

FARMACIA DE ARELLANO—2 San Francisco 2

1777

La Josefina

NUOVA FABRICA DE JABONES
Cercas Altas número 13—VITORIA

Importante al público
En esta Fábrica se expenden los jabones superiores á los siguientes precios: Amarillo, 11 y 1/2 kilos ó sea una arroba, 6 pesetas 50 céntimos; 170 pesetas el cuarto.

Bianco, 11 y 1/2 kilos, 7 pesetas; 180 el cuarto.

Ordinario, id. id. 5 pesetas la arroba. 25-4

1878

Reumáticos

¡SUFRIS PORQUE QUEREIS!

Con el «Opeldoc» del doctor Steers's de Londres preparado por Newbery, se asegura la desaparición de todo dolor reumático ó neuralgico. Si padeceis, probado y veréis desaparecer todos vuestros dolores musculares.

Único depósito en Vitoria.—Farmacia de Baines, Plaza de la Virgen Blanca 1. 15-1

1879

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros

En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una *Caja de Ahorros*, donde podrá imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.

Este servicio prestará todo lo días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana. 450

1788

Oficina

de don Pedro Usatorre

Procurador y Corredor de Comercio

PRADO 12.—VITORIA

Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otros, de los asuntos siguientes:

Compra y venta de toda clase de valores; órdenes para las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, etc.; intervención en cuentas de crédito y préstamos, sobre de cupones; colocación y busca de cantidades á préstamo con garantías hipotecaria ó pignoratícia, compra, venta y administración de fincas y en general cuantos asuntos guarden relación con el cargo de Corredor de Comercio.

Formalización de testamentarias desde el inventario hasta la terminación de hijuelas, ad-potestatem, ab-intestato, coheredades, ad-perpetuum, ab-intestato, cobro de cantidades, redacción de documentos é instancias, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12.

1845

La Equitativa

Seguros vida entera, pagos limitados y dotales ó mixtos, con valores garantizados y préstamos á 5 por 100 anual con garantía de la misma póliza.

Seguros con devolución de primas, tocos á parciales y con inversión de los tocos á 5 por 100 de interés anual garantizado por 20 años, contados desde la terminación de la póliza, así como otras formas de seguros, económicas y atractivas.

Agente delegado en Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, y Alava Don Ramiro Orbeagoitia Estraña 11 Bilbao.

Dirigirse en Alava á don José Lopidana Estación 3

1783

El Carmelo

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, desde 1.º de Febrero próximo, se paga en la oficina de la misma el dividendo de quince pesetas por acción, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1903.

Vitoria 26 de Enero de 1904.—El Presidente, José Antonio Helzel. 3-3

1776

Ama de cria

Se ofrece una para su casa en el pueblo de Matauce. Informarán, Cuchillería 61-1.º. 6-6

1759

Interesantísimo

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5 pesetas en Vitoria ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones, prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Esteban Arcos calle Rioja 6-2.º VITORIA. 15-6 a

1782

Subasta

A voluntad de sus dueños se sacarán en pública y extrajudicial subasta el día 4 del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana, en la oficina del que suscribe, las casas números 110 de la calle Cuchillería y 13 de la calle de Santo Domingo de esta capital.

El pliego de condiciones y títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en dicha oficina, Cuchillería 24.—Ignacio Vadillo. 7-4

1344

L'UNION

Compañía francesa de seguros

CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1902

Capital social 10.000.000

Reservas 12.753.772

Primas á recibir 97.112.177

Total de garantías 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902; 21.362.598.805 francos.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía; 279.900.00

El público numerosísimo ocupaba totalmente las naves y capillas desde primera hora, viéndose en la del Cristo al clero parroquial de Vitoria y a todos los seminaristas internos de ambos seminarios.

El ltmo. Prelado de Burgos ofició de Pontifical celebrando la misa asistido de los señores Arcipreste y Arcediano de esta S. I. C. y Beneficidos señores Sanz y Echeverría.

Diaconó el canónigo señor San Pedro y cantó la epístola el capilar don Liborio Apizaco.

Terminada la Misa subió a la cátedra Sagrada el M. I. señor Lectoral don Mateo Múgica.

La oración fúnebre Seguir paso a paso la brillantísima oración del señor Múgica resulta imposible.

Le llamáramos un gran artista añadiendo que elaboraba una obra de todos sus afanes y sería poco.

El auditorio esforzándose por oír al sabio orador guardó solemne silencio durante todo el discurso siguiéndole conmovido en su hermosa disertación.

Apropiado de acción y fácil de palabra ha tenido toques magistrales en muchos pasajes que cimentarían de no estar ya muy sólida su reputación de orador sagrado.

El encomio ha sido digno del alabado. Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena el señor Múgica.

Versando su discurso sobre el ejemplo admirable de paciencia y resignación cristiana que nos ha dado el difunto durante la enfermedad y en el acto de su muerte y sobre la hermosa lección de caridad que nos deja, aplicó al ilustre Obispo la cita bíblica *Mortuus est... et quasi non est mortuus*.

Tras sencillas y expresivas manifestaciones de modestia, que ganan desde que se dicen las simpatías del auditorio, empezó a ensalzar al muerto, creyendo que mejor lo harían los pobres, los niños, todos los diáconos del Excmo. Sr. D. Ramón Fernández de Pirola.

En breves frases describió con vigorosa expresión su vida hasta que llegó a esta Diócesis.

Compendiada y todo la pintura del Prelado que ingresó en el Seminario de Pamplona hasta la esplendorosa tarde de Marzo que entrara en Vitoria, es una admirable agua fuerte que ha impresionado a cuantos han tenido el gusto de verla.

Obispo de Vitoria quería ser ante todo y como Obispo de Vitoria nos le ha presentado en media hora de disertación fluida, elocuente, en la que las imágenes bellas atropellaban a las sublimes y que como reanudando la memoria del finado llegaban a los oídos del silencioso auditorio.

Sus cualidades relevantes, su corazón bondadoso, el celo evangélico que demostró en sus actos han servido de base a bien cortados períodos de clásica dicción.

Pero donde ha estado el señor Múgica más sublime ha sido al describir la enfermedad cruentísima y agónica del Obispo.

No fué su muerte cual la de Traceas el estóico, abriéndose las venas y expirando sin dolor ninguno; no murió como el académico Sócrates apurando la cicuta y pasando a la otra vida sin sufrimientos y animado por la conversación de sus amigos; fué muy diferente su morir del de los romanos que perfumados en tibia y oloroso baño y al son de suavísimas orquestas se quitaban la vida que les aburría abriéndose las venas; no, el sacrificio del Obispo fué el de un cristiano ejemplar, católico ferviente, virtuoso sacerdote y exclarecido Obispo.

El sacrificio de su vida fué conformado y adaptado al sacrificio de Jesucristo en la Cruz, pues el amadísimo Obispo haciendo del lecho altar y de su persona sacerdote y víctima se ofreció como Jesucristo por amor a Dios.

Recordó su inagotable caridad, que hará grabar en los corazones de todos nombre tan querido y terminó pidiendo que después de esculpir la triste fecha de la muerte de nuestro Obispo muy amado, apuntemos con letras de oro las que él llama flores episcopales y que ha citado varias veces en su discurso.

Lo que importa es que acabemos bien.

"Aquí está el Obispo, padeciendo mucho, sufriendo mucho y llevándolo todo con paciencia, gracias a Dios."

"Paciencia hermano, solía decir a su virtuoso enfermero, usted en un sentido y yo en otro; todo sea por amor de Dios."

"Sed piadosos, no dejéis de rezar el rosario ningún día, porque el dejar de hacerlo no es de cristianos."

"Dejadme que me una con mi Dios... Recordando que como el oro tiene escoria y no hay cielo sin nubes sale al paso de quienes pudieran decir que el hombre ha pecado."

Esto, aún conociéndolo, nada significa ó significa un argumento poderoso para reforzar su petición última de oraciones por el Prelado.

Roguemos por el Pontífice. Cantados los cinco responsos de liturgia junto al túmulo, se bajó de éste el féretro y fué llevado al altar mayor; allí se cantó otro por la capilla de música.

Soldada la caja interior de zinc y puesta la tapa después de quitarle al cadáver la mitra de la cabeza y el crucifijo de las manos, prendas ambas que quedaron dentro del féretro, se echó a éste la llave, descendiendo a la sepultura a la una de la tarde. Descansen en paz el llorado Pastor.

La parte musical Inmejorable bajo todos aspectos ha sido la parte musical de las solemnes ceremonias de esta mañana.

En la interpretación de la Misa y Secuencia del inmortal Eslava como en los Responsos de Salazar y Mora-

les del siglo XVI y en el *Liberamini de Perossi* se han acreditado de notablemente profesores cuantos en ellos han tomado parte.

El peritísimo maestro Soria ha obtenido un nuevo triunfo por la justeza y brillantez con que ha llevado todos los números por lo que sinceramente le felicitamos.

El coro de voces estaba compuesto de 9 triples, entre los que sobresalían, Soria, Quejo y los dos Urizás; 11 contraltos de los que merecen señalada distinción Soria (don C.) Rennería y Escoriaza; 20 tenores siendo muy notables los señores Jimenez, García y dos colegiales del Seminario Conciliar y 24 bajos entre ellos don Mateo Alberdi y 6 más inmejorables.

La orquesta la formaban los violines señores Urrutia, San Martín, Laza y Urrutia (don F.) primeros y Acharandio, Marquinez, Helzel y Gobeo segundos; violas señores Urrutia é Iriarte, el violoncello señor Neira, fagot señor Torio. Además de dos oboes, dos clarinetes, dos flautas, dos trompas, dos cornetines, dos trombones, un bombardino, cuatro contrabajos de cuerda y uno de metal y un juego de timbales.

Repetimos nuestra enhorabuena a todos ellos por el éxito alcanzado esta mañana.

Toda la música que se ha cantado esta tarde es del maestro del siglo XVI el eminente Morales y ha sido ejecutado por el coro de voces que decimos más arriba.

Un detalle No queremos pasar en silencio un detalle de la biografía del Prelado que por no saberlo omitimos en nuestro extraordinario.

El Obispo estudió en Vitoria la gramática. Residió en casa de don Manuel Gz. de Echavarrri, y el día del incendio de la Catedral estaban el señor Echavarrri (hijo) y el de sobrepelliz con los incensarios, uno y otro fueron empleados durante el incendio en tirar por las ventanas a la Cuchillería los legajos del archivo.

Otros detalles Un olvido nuestro, disculpable por razón de las circunstancias, nos hizo omitir ayer en la representación del duelo del Prelado, a los señores Corderos y González Echavarrri (don José) que como individuos de la familia formaban en él.

Al salir hoy de la Catedral el señor Arzobispo se ha visto cercado por innumerables fieles.

Por esta causa ha tardado un gran rato en ganar el coche que lo ha trasladado a Palacio.

Durante la mañana se han recibido en el Palacio episcopal más de quinientas libretas de pan, todas las cuales han sido distribuidas a los pobres.

El señor Arzobispo Después de rendidos los últimos tributos a su sufragáneo el Obispo de Vitoria, mañana, según nuestros informes, regresará a Burgos en el tren correo el venerable Prelado de aquella archidiócesis Fray Gregorio de Aguirre.

Al despedir al exclarecido Arzobispo, nos complacemos en hacerle presente la gratitud del pueblo vitoriano por haberle honrado con su visita y tomar parte tan considerable en el duelo que aflige a la diócesis de Vitoria.

La llave El señor Armentia, después de cerrada la caja mortuoria, ha entregado la llave a la respetable familia del señor Obispo (q. e. p. d.)

Madrid (De nuestro corresponsal) CONFRENCIA TELEFÓNICA 4:40 y 5:30 t.

Firma del Rey Hoy han acudido a Palacio, con objeto de despachar con el Rey, los ministros de Instrucción Pública y Agricultura.

El primero no puso decreto alguno a la firma de don Alfonso.

El segundo sometió a la sanción regia las siguientes disposiciones: Encargando a la jefatura de Obras Públicas el despacho de los expedientes de ferrocarriles que hayan sido tramitados por los gobiernos civiles de provincia.

Nombrando Comisario de Agricultura en varias provincias, entre ellas Guipúzcoa, a don Severo Aguirre-Miramón, conde de Torre-Muzquiz y exalcalde de San Sebastián.

Jublando al inspector del cuerpo de ingenieros de montes señor Molina.

Nombrando por ascenso en el escalafón ingeniero jefe de minas al señor Sánchez Mastá.

Ponencia En la reunión que ayer celebró la comisión de presupuestos del Congreso fué nombrada una ponencia encargada de dictaminar acerca del proyecto de reforma de la ley de contribución sobre los alcoholes.

Combinación de prelados Se anuncia para en breve una combinación de Prelados, con motivo del fallecimiento del Obispo de Vitoria.

Habla Maura El presidente del Consejo de ministros, conversando con los periodistas ha negado la existencia de la crisis.

Añade que haciendo tales afirmaciones, la prensa pierde su autoridad.

También ha dicho que si el general Linares se hubiera batido y por dicha causa hubiera dimitido la cartera, ello no significaría una crisis.

Las crisis, según el señor Maura, ocurren cuando se tropiezan con dificultades en la política. En casos como el de ahora, no.

Por último, ha negado el presidente del Consejo, que sea cierta la noticia de que el ministro de Hacienda sustituirá al señor León y Castillo en el cargo de embajador de España en París.

El capitán Verdades La carta firmada por "El Capitán Verdades" y que publicó ayer "La Correspondencia de España" produjo gran sensación.

Esta noche, dicho diario publicará otra carta del mismo señor.

Dice en ella que puesto que el Gobierno pide pruebas de que la conferencia celebrada en Manila por el Padre Nozaleda y el cura del "Olimpia", fué el principio de donde marcaron las bases de la capitulación, él indicará dónde existen esas pruebas.

Según él, las pruebas se hallan en la orden de la plaza de Manila dictada el día anterior al de la rendición.

Se prohibió bajo penas severas, que las baterías de la plaza disparasen sobre los barcos norteamericanos.

De este modo, pudo ser destruido por la escuadrilla yanqui el fuerte de S. Antonio, pareciendo sin poder defenderse, los doscientos soldados que lo guarnecían.

Linares-Soriano La cuestión Linares-Soriano, como ya sabrán ustedes, ha quedado arreglada por medio de un acta, por la cual, según parece, no queda bien pagado el diputado republicano.

Dícese que por tal motivo, Soriano no se conforma.

Sin embargo se asegura que dejará las cosas tal como están.

Los ministeriales creen que con la citada acta se halla ya conjurada la crisis, pero esta permanece latente y surgirá en cuanto Maura halle pretexto para plantearla.

DE SOCIEDAD -Para asistir a los funerales del señor Obispo, ha llegado de Santurce donde vive, su sobrino el señor Corderos.

-De Bilbao, a donde les llevó la inauguración de la Filarmónica, han regresado los individuos de la directiva de la de esta capital, señores Zumarraga, Pérez y Alfaro.

También han regresado de Bilbao don Gabriel Echavarrri y don José Otalora.

-Después de haber pasado unos días en ésta, marchará mañana a la corte, en el exprés del teinte de húsares de Pavia, don Valentín Verástegui.

Con el marchará también su primo el ex-teniente de alcalde de esta ciudad don Pedro Verástegui.

-Con objeto de asistir a los funerales del señor Obispo, ha venido a esta ciudad don Sotero Echavarrri, párroco de la iglesia de San Vicente de San Sebastián.

-Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, por fortuna, nuestro querido amigo don Juan José de Verástegui.

Deseamos su alivio.

-Mañana a las diez se dirá en la parroquia de San Pedro, oficio de difuntos por el descanso eterno del que en vida fué nuestro querido amigo don Facundo Padilla y Unzueta, conmemorando así el primer aniversario de su muerte.

A su esposa y demás familia reiteramos nuestro pésame.

-Ayer dió a luz, con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo el farmacéutico don José Fernández Arellano.

Nuestra enhorabuena. CIGOTIA.

Sección financiera BOLSA DE BILBAO 5:30 t.

Bancos Crédito Unión Minera, acciones a 120'00 pesetas.

Diversos Resinera española, a 168'50. Bilbaina de Navegación, a 89.

Ferrocarriles De Bilbao a Durango, obligaciones, segunda a 97. De Valladolid a Ariza, obligaciones letra A a 102'60.

Cambios París, tres días a 37'10. Londres, cheque, a 34'60.

BOLSIN DE MADRID Cotización oficial Recibido hoy, 5:30 t.

4 por 100 interior cobtable. 77'00. 5 por 100 amortizable. 97'50. Acciones del Banco. 476'50. Acciones de Tabacos. 433'00. Francos. 37'45. Libras. 34'57. Exterior español estampillado. 86'05.

SOCIEDAD GENERAL Azucarera de España Acciones preferentes. 000'00. Id. ordinarias. 000'00. Obligaciones. 00'00.

Información Teatro Principal Si bien la entrada no puede ser calificada de mala, tampoco presentó anoche el coliseo de la Cuesta, el aspecto animadísimo que nosotros esperábamos.

Circunstancias especiales que todos conocemos, fueron acaso las que influyeron en nuestro público para no acudir anoche al teatro.

De ser así, debemos respetar el

motivo, lamentando la coincidencia. Más no hay cuidado, que tiempo y ocasión tendrá el público vitoriano, de conocer y saborear las bellezas de la zarzuela *Carceleras* estrenada anoche y de aplaudir a la triple señorita Carrasco, que en aquella debutó.

Hablando en primer lugar de la obra estrenada—y que nos perdona la debutante,—hemos de hacer constar que es de las pocas que figuran en el abundante repertorio del género chico. De las pocas buenas, se entiende.

Argumento interesante y acertadamente planteado; situaciones hábilmente enredadas que conmueven y subyugan el ánimo del espectador; y un diálogo castizo y fácil, en que su autor ha sabido mezclar en dosis proporcionadas lo dramático y lo cómico, para que el primero no mantenga más de lo debido la tensión de nervios del público, ni el segundo oscurzca ó haga perder fuerza al nudo de la obra.

Los caracteres sóbrios, pero bien delineados y los recursos escénicos de efecto indudable.

Esto, por lo que hace al libro, del que puede mostrarse orgulloso su autor señor Flores.

Mucha confianza debía de tener este señor en el talento y la habilidad del maestro Peydró, cuando confióle para darlas más vigor y fuerza dramática por medio de la música, las escenas principales de la obra.

Tales son el terceto final del primer cuadro, el dúo del segundo y la escena final, todas ellas de verdadero empuje para el compositor, que había de comunicar a su producción la fiereza de los caracteres y el sabor rayano en lo trágico de las situaciones.

No se equivocó el señor Flores. El maestro Peydró ha sabido hacer todo eso y mucho más.

Música excelente, por lo general inspiradísima; instrumentación esmerada, haciendo resaltar todos los efectos posibles, dando relieve y colorido a todas las situaciones; música, en fin, que no puede ser comparada con ninguna otra del género chico, si se exceptúa *La Verbena* del maestro Bretón.

Con especialidad, el dúo de barítono y tiple del cuadro segundo y la escena y coro final, son verdaderos trozos de ópera y de ópera excelente.

En suma: una obra notable que debe figurar mucho tiempo en el cartel y ha de ser sin duda alguna, aplaudida por el público vitoriano, cuando éste, una vez desaparecidas las circunstancias actuales, concorra al teatro en mayor número que ayer.

Hablemos ahora de la debutante, señorita Carrasco. Desde su entrada en escena, impresionó agradablemente al público. Tiene una voz de timbre grato y potente, fila las notas con seguridad y afinación y frasea y acciona bien.

Es sencillamente, una buena tiple dramática y así lo manifestó el público, aplaudiendo al final de todos los cuadros, y haciéndola salir a escena en unión de sus compañeros durante la representación y al final de la obra.

Los demás intérpretes bien, con especialidad el señor Orozco, que hizo un *tio Chupitos* admirable y fué aplaudido en repetidas ocasiones.

La orquesta, mediana. La música es un tanto difícil y a pesar de los esfuerzos realizados por el maestro Julián, el conjunto no resultó del todo perfecto. Otra vez será.

Señal Mañana, a las tres de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción Pública.

Junta de reformas sociales Hoy a las doce del mediodía ha celebrado sesión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Yera, la Junta local de reformas sociales.

Servicios públicos Servicio de bomberos para mañana: Retén.—Cabo, Celestino Corujo; Individuos, Juan Ochoa, Marcos Alonso, Alejandro Ochoa, Gumersindo Ochoa, Alejo Ochoa y Benito Ruiz.

Cultos La Corte de María ó Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen, celebrará el próximo domingo en la Parroquia de San Pedro los cultos de costumbre, predicando don Domingo Montañés.

Asamblea La primera Sociedad de Socorros Mútuos de esta ciudad convoca a sus socios a una Asamblea general que tendrá lugar el martes próximo a las diez de su mañana, en las Casas Consistoriales.

Perro hidrófobo En el inmediato pueblo de Arriaga mordió ayer un perro hidrófobo a otros de su especie y a un asno.

Con tal motivo, el Alcalde ordenó fuera muerto enseguida el animalito y mañana aparecerá un bando disponiendo que lleven bozal todos los canes.

La prueba Es un original cuento fantástico quinto de la interesante serie que está publicando *Bianco y Negro*, y aparece hermosamente ilustrado en bicromía por Sánchez Solá. El mismo número, que se publicará mañana, lleva cuatro hermosas planas a todo color de Sala, Huertas, Francés y García Ramos. Otros hermosos dibujos de Varela, Rojas, Sileno, Xaudaró y Méndez Branga sirven de ilustración a interesantes originales literarios de Ferrarri, Sandoval, Zahonero, Casero, Kasabal y otros.

En el Café Univer... el salón del acreditado Café Univer... el debut del profesor de óboco señor Navasquez fué un acontecimiento.

El distinguido público que llenaba dicho café, le hizo objeto de ovaciones continuas, debiendo a instancias del auditorio, repetir todas las piezas del programa.

El veterano barítono señor Pucci, dando a conocer su bueno y extenso repertorio, fué también muy aplaudido, lo mismo que el profesor de piano señor Barrio.

Esta noche el programa es de lo más atraente.

Servicio de la plaza para mañana Parada, Regimiento de Guipúzcoa. Jefe de día, Coronel de Artillería señor don Alvaro Bauzá.

Imaginería, Teniente Coronel de Guipúzcoa don José Morales.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Guipúzcoa don Joaquín Rodríguez.

Reconocimiento de pienso, capitán de Arlabán don Francisco Iriarte. Traje, el de diario.

Nueva junta Como ayer anunciamos, esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde, los compromisarios encargados de votar los vocales de la nueva junta de reformas sociales.

Asistieron como compromisarios de los patronos, los señores Aranzabal y Fournier, y por los obreros, don Eusebio Merino y don Jorge Fernández, además de un agricultor venido de Araya.

Por los patronos se eligieron vocales efectivos a los señores don Alfredo Zulueta y don Manuel Lopez en representación de la gran industria, a don Lorenzo Viguri y don Salustiano Mendia por la pequeña industria y a don Francisco Garayalde y don Joaquín Fernández de Herencun por la agricultura.

Como suplentes han sido nombrados don Pedro Hueto y don Juan Bautista Alfaro por la gran industria; don Remigio Gáinzarain y don Domingo Echevarría por la pequeña industria y don Nicolás Landá y otro señor en representación de los patronos agrícolas.

Los obreros han nombrado otros doce vocales, entre los que figuran los tres compromisarios. Seis de ellos son obreros de Vitoria y los otros de Araya.

Ha faltado el patrono D. José Elizagarate por estar ocupado, y el acto ha tenido lugar en la sala de comisiones.

Riña Por resentimientos de familia riñeron en la noche del martes en Tuyo, el Alcalde de barrio, don Miguel Samaniego y el joven Juan Salazar, de 21 años de edad y vecino de dicho barrio, resultando el primero con una herida leve en la cara y contusión en un brazo.

La guardia civil de Armiñón detuvo al agresor poniéndolo con el atestado correspondiente a disposición del Juzgado municipal de Ribera alta.

Paseo militar En el día de mañana tendrá lugar por las fuerzas de esta guarnición un paseo militar, que será dirigido por el Excmo. señor General Jefe de la segunda Brigada de esta División don Braulio Ordóñez.

Con este objeto saldrán de sus cuarteles todas las fuerzas con la anticipación suficiente para quedar a la una y media formadas en el orden y sitio que a continuación se designan.

Las baterías del segundo Regimiento de Artillería de Montaña y el del grupo del campo de Gibraltar, se establecerán en el orden de columna de batería en la calle del Prado.

Los Regimientos de Infantería, organizando un batallón en cada uno de ellos, se situarán en columna de batallón, uno al lado del otro, en la plaza de la Blanca con frente a la calle de Postas.

El Regimiento cazadores de Arlabán 24 de caballería, se situará en la plaza de Bilbao, adoptando la formación que disponga su primer Jefe.

Los señores Coronales primeros jefes, dispondrán que a los individuos de su Regimiento, se les entregue un chorizo y un panecillo con cargo al fondo de material, para que coman durante el descanso que para dicho objeto se dará.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao 152

Detención La Guardia civil de Arceñiega ha detenido en su domicilio y puesto a disposición del Juzgado correspondiente a Manuel Sarachaga Lartundo de 20 años de edad, soltero, labrador y habitante en Menoyo, quien con una piedra causó heridas de pronóstico reservado a su tío Gabino Lartundo Urruela, de 40 años de edad, casado, labrador y vecino del mismo pueblo.

La Lirica dramática Mañana sábado dará una conferencia científica en el salón principal de esta popular sociedad el socio don Antonio López.

Después someterá a la consideración de los socios algunos proyectos relacionados con la organización de próximas veladas.

Pasado mañana se celebrará un gran baile de sala que seguramente estará tan concurrido como los anteriores.

Nueva Sociedad En el Gobierno civil de esta Provincia se ha presentado para su aprobación el Reglamento de una Sociedad de recreo que va a fundarse en la villa de Alegria con el título de "Casiño de la Amistad".

Esta tarde ha celebrado la Comisión provincial, la sesión ordinaria que no ha podido tener lugar esta mañana por haber tenido que asistir los señores diputados a los funerales del Excmo. ltimo señor Obispo de la Diócesis.

Reunión importante Ayer a las seis de la tarde, previa convocatoria hecha por una comisión de comerciantes, se reunieron en la Casa Consistorial, casi todos los que en esta plaza se dedican al comercio y

algunos individuos de otras profesiones, para tratar de la cuestión palpitante que se presenta para ellos, con motivo de la implantación en esta ciudad de una Sociedad Belga, que trata de establecer la venta por medio de cupones.

La concurrencia fué, pues, verdaderamente extraordinaria, y serían contados los comerciantes que no atendieron el llamamiento que se les hacía para estudiar lo más conveniente a sus intereses.

Abierta la sesión por don Nicolás Martínez, a propuesta del mismo y por unanimidad, se nombró la Junta directiva, siendo elegidos los señores siguientes:

Don Justo Montoya, como Presidente, don Felipe González, como Secretario, y como Vocales los señores don Quirín Mendia, don Ulpiano Hueto, don Antonio Vinós, don Pablo Erbina y don Jerónimo Linacero.

El señor Montoya, por encargo de la Comisión organizadora de las expresivas gracias a todos los reunidos por su asistencia al acto, y en nombre suyo y de el de los demás que constituyen la Junta, les agradece el honor que les han dispensado de elegirlos para los cargos.

Explica después el Presidente el objeto de la reunión, que no era otro sino el de defender los intereses del comercio de Vitoria, y que como se decía en la convocatoria, se iban a tratar los puntos siguientes: 1.º Si era perjudicial para el comercio el variar competencias que perturbarían todos y oír las opiniones de unos y otros para mejor resolver; 2.º En el caso de no haber acuerdo, estudiar la conveniencia de aprobar las bases para constituir inmediatamente por los que no han dado sus firmas a la aludida sociedad, otra, de carácter mútuo, con mayores ventajas para sus socios y los compradores.

Hablan los señores don Moisés Gauna, don Pedro Balanzategui y don Mateo Arceñiega, quienes en representación de los firmantes a la Sociedad dicha, manifiestan no tienen inconveniente en rescindir el contrato que con la misma han firmado, siempre que legalmente puedan hacerlo.

Tercian en el debate los señores Linacero, Ortega, Buisón, Larrabaga y otros que no recordamos, y considerando suficientemente discutido el punto, la Presidencia suspende por unos minutos la sesión para que la mesa presente la oportuna proposición, que fué aprobada, y es la siguiente:

1.º Autorizar a los señores don Mateo Arceñiega, don Pedro Balanzategui, don Moisés Gauna, don Quirín Mendia, don Benito Fresca y don Antonio Vinós, los tres primeros en representación de los asociados y los tres últimos de los no asociados, para consultar con algún letrado, al objeto de ver si hay medio hábil y legal de rescindir los contratos.

2.º Dirigir respetuosa instancia a la Junta de la "Unión Fabril, Comercial é Industrial", para que intervenga en el asunto y proponga una solución conveniente para todos.

3.º Que habiendo tenido noticia de que algunas casas de Bilbao, (pues el representante de una de ellas estaba en la reunión) habían podido rescindir los contratos, se le encargó al mismo señor se enterase de la forma en que lo habían verificado.

Se levantó la sesión, y se anunció que la próxima se verificaría hoy a las seis de la tarde en el mismo local.

Arbitrios Municipales Resumen del producto obtenido el día 27 de Enero de 1904.

Alhóndiga. 1615'33. Matadero. 794'05. Fielatos. 407'62. Arbitrios y otros. 70'55. Total. 2887'55.

Reses degolladas en el Matadero el día 27: 10 bueyes, 8 terneras, 0 caberros, 0 ovejas y 18 cerdos.

Registro civil Inscripciones verificadas hoy: Nacimientos: varones 3, hembras 5. Defunciones: Gervasio Herrero, 4 años.—María Fernández, 65 años. Manuela Anda, 40 años. Matrimonios: Ninguno.

Ultima hora (De nuestro corresponsal) POR TELÉFONO 6 t.

A la solución En vista de que continua estacionada la huelga de obreros del matadero sus tendencias a la solución parecen a dos representantes que se hallan en Madrid de dichos obreros, les ha dado ciertas instrucciones para que en la reunión magna de Alicante se intente el arreglo.